

Michel Blatter y Sepp Platini “no culpables”

El exfutbolista francés y antiguo presidente de la UEFA, Michel Platini, y el expresidente suizo de la FIFA, Sepp Blatter, fueron nuevamente absueltos en apelación este martes por la justicia suiza, que no los consideró culpables de estafa.

Como en primera instancia en 2022, la corte de apelación extraordinaria del Tribunal Penal Federal reunida en Muttens, en el noroeste de Suiza, desestimó la solicitud de la fiscalía que había requerido 20 meses de cárcel en suspenso para cada uno de los acusados.

Tras casi 10 años de un proceso que frustró la ambición de Platini de acceder a la presidencia de la FIFA, queda aún la posibilidad de un último recurso de casación ante el Tribunal Federal Suizo, pero únicamente en base a motivos jurídicos limitados.

“Tras dos absoluciones, la fiscalía general debe admitir que este proceso ha fracasado definitivamente. Michel Platini debe al fin quedar en paz de todo proceso penal”, reclamó el abogado del francés, Dominic Nellen, tras hacerse pública la sentencia.

“Argumentos coherentes”

Durante cuatro días, el excapitán de los Bleus, de 69 años, y el ex patrón del fútbol mundial, de 89, comparecieron de nuevo ante la justicia suiza, que les acusaba de haber “obtenido ilegalmente, en detrimento de la FIFA, un pago de dos millones de francos suizos” (1,8 millones de euros al cambio), “en favor de Michel Platini”.

Defensa y acusación coincidían en un punto: el triple Balón de Oro asesoró a Blatter entre 1998 y 2002, durante el primer mandato del suizo al frente de la FIFA, y ambos acordaron en 1999 un contrato con una remuneración de 300 mil francos por esa labor, íntegramente pagada por la instancia.

Pero en enero de 2011, Platini, que pasó a ser presidente de la UEFA de 2007 a 2015, reclamó una deuda de dos millones de francos, calificada por la acusación de “factura falsa”.

Ambos exdirigentes siempre aseguraron que al principio habían acordado, mediante un “pacto de caballeros” oral y sin testigos, un salario de un millón de francos, pero que el mal estado de

las finanzas de la FIFA impidieron el pago inmediato de ese dinero.

El tribunal suizo consideró que los argumentos de los dos acusados “son globalmente coherentes en los puntos esenciales” y calificó de “verosímil” que a Platini acordara un salario tan alto teniendo en cuenta su reputación y su pasado como futbolista.

Este caso apartó a Platini de poder optar a la presidencia de la FIFA en febrero de 2016, cuando fue elegido Gianni Infantino, hasta entonces brazo derecho del francés en la UEFA.

Con información de Agencias